I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo Plazo Fijo.-

2 7 SFT, 2023 LOTA.

DECRETO Nº35671 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo Plazo Fijo , de fecha 14 de Septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña LUZ ANDREA HERRERA GALLARDO Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo Plazo Fijo, de fecha 14 de Septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: LUZ ANDREA HERRERA GALLARDO

ESTABLECIMIENTO

: Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

: Técnico en Párvulo.

FUNCION JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 08 de Septiembre de 2023.

HASTA

: 06 de Octubre de 2023.

MOTIVO

: Reemplazo de licencia médica de doña Katherine Erices,

RENTA

: \$528.633.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE anteriormente Ítem indicado, al 215.21.03.004 SALAS CUNAS .-

ARCHÍVESE .-

ANÓTESE. REGISTRESE. COMUNIQUESE

MUNICIPAL JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID ADMINISTRADORA MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC /JMAB/BSDG/ANGR/mmp. DISTRIBUCION

- Interesada.
- Alcaldía.

SECRETARIO

- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM. - Carpeta Funcionario
- Archivo .-